



En Puente la Reina-Gares, a 3 de Mayo de 2023/ko Maiatzaren 3an.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA RECOGIDA SELECTIVAMENTE EN LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE / IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA.

VALORACIÓN PUNTUACIÓN TOTAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 10:30 horas del día 3 de mayo de 2023, se reúnen en las dependencias de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea, los/as miembros de la Mesa de Contratación de la presente licitación, bajo la Presidencia de Dña. Sabina Garcia Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea, y los/as vocales de la Mesa: D. Oscar Rubio Unzué (Responsable del Servicio de Residuos y medio ambiente de la empresa de Servicios Arga-Valdizarbe/Arga Izarbeibarko Zerbitzuak, S.L.-SAV/AIZ, SL, Dña. Silvia Ruiz de Larramendi (Servicio de Residuos y medio ambiente de la empresa SAV/AIZ, SL), Francisco Fernández (Encargado en funciones, del Servicio de Residuos de la empresa SAV/AIZ, SL), así como, la Secretaria-interventora de la Mancomunidad: Jaione Mariezkurrena Baleztena.

Se procede a la valoración de la puntuación final obtenida por la empresa licitadora, siendo,

EMPRESA: Valoración final				
		Propuesta técnica (máx. 35 pts)	Propuesta económica (máx. 65 pts)	TOTAL (máx. 100 pts)
HIRUSTA	Servicios	27,75	65,00	92,75
Educativos				

En vista de dicha Valoración Final, se procede a elevar esta Propuesta de Adjudicación al órgano de contratación (Comisión Permanente de esta Mancomunidad),

Se ACUERDA, por unanimidad:

Único: Elevar la siguiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, en vista de la propuesta final realizada, a favor de la licitadora **HIRUSTA Servicios Educativos**, con CIF-F/31763451, con domicilio en Pamplona/Iruña, calle Pozoblanco número 16-2º para la prestación del “**SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA RECOGIDA SELECTIVAMENTE EN LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE / IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA.**” por:

.- El importe de su oferta económica total **32.670 euros anuales (IVA excluido)**, que supone un 1,00% de baja respecto al presupuesto de licitación de 33.000 euros/anuales,

Así mismo, la empresa adjudicataria deberá cumplir las condiciones del Pliego regulador, y las ofertadas por dicha empresa en su oferta técnica y económica.



Por consiguiente, se eleva esta Propuesta de Adjudicación al órgano de contratación (Comisión Permanente de esta Mancomunidad)

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo 11:00 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los/as asistentes, conmigo, la Secretaria.

Sabina García Olmeda

Oscar Rubio Unzué

Silvia Ruiz de Larramendi

Francisco Fernández

Jaione Mariezkurrena Baleztena

